

RESOLUCION Nº 304-87

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 JUN. 1987

Expte. Nº 21.010/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media solicita la designación de docentes, elevando asimismo pedidos sobre cambios de situación de revista, incremento de horas, renuncia, etc., y te-/ niendo en cuenta el informe producido por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para desempeñarse en el Instituto de Educación Media, en las funciones que en cada / caso se indican, a partir de las fechas que se consignan a continuación y hasta tanto los cargos sean cubiertos mediante concurso:

- Juan Carlos ROSALES, M.I. Nº 16.169.910, como profesor de Matemática TP3, con 18 unidades horarias, a partir del 16 de Marzo de 1987.
- Inés Adriana URZAGASTI ARANDA, M.I. Nº 14.708.751, como profesora de Historia con 18 unidades horarias, a partir del 23 de Marzo de 1987.
- María del Carmen AMAYA de TORRES, M.I. Nº 12.874.815, como profesora de Inglés TP4, con 12 unidades horarias, a partir del 16 de Marzo de 1987.
- María Cecilia GRAMAJO, M.I. Nº 10.551.590, como profesora de Física TP3, con 18 unidades horarias, a partir del 23 de Marzo de 1987.
- Angela Eustolia CARO, M.I. Nº 11.081.275, como profesor de Educación Física TP4, con 12 unidades horarias, a partir del 16 de Marzo de 1987.
- Héctor Nicolás FUNES, M.I. Nº 17.574.066, como ayudante de clases prácti cas de Matemática, a partir del 16 de Marzo de 1987.
- José Ramón ASTORGA, M.I. Nº 14.488.305, como ayudante de clases prácticas de Geografía, a partir del 16 de Febrero de 1987.

ARTICULO 2º.- Modificar la situación de revista del siguiente personal docente del Instituto de Educación Media, a partir del 1º de Abril de 1987:

- Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, M.I. Nº 14.302.602, BAJA como profe sora T.P.3, 18 unidades horarias, y ALTA como profesora de Historia T.P.2, con 24 unidades horarias.
- Anahí MAROCCHI de DIAZ, M.I. Nº 10.808.726, BAJA como profesora T.P.2, / 24 unidades horarias, ALTA como profesora de Matemática T.P.3, con 18 uni dades horarias.

ARTICULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Srta. Claudia OLI VER, como ayudante de clases prácticas de Artes Plásticas, a partir del 1º de Abril y hasta tanto se desempeñe en el cargo de profesora de dicha mate

// ..



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. N° 21.010/87

ARTICULO 4°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Patricia Susana / GODOY de CONSTANTINI, como profesora T.P.4 suplente de Artes Plásticas del Instituto de Educación Media a partir del 1° de Abril de 1987.

ARTICULO 5°.- Designar interinamente a la Srta. Claudia OLIVER, como profesora suplente de Artes Plásticas T.P.4, con 12 unidades horarias, del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Abril y hasta el reintegro / a las funciones del titular del cargo, Prof. Felipe CAÑIZARES, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por ocupar un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 6°.- Designar interinamente a la Srta. Stella Maris NAVARRO, M.I. Nº 14.061.758, como ayudante de clases prácticas de Historia del Instituto de Educación Media, afectándose este nombramiento en la partida vacante de ayudante del Departamento de Orientación de la mencionada dependencia.

ARTICULO 7º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas vacantes en el presupuesto del Instituto/ de Educación Media.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su/toma de razón y demás efectos.

U. M. Sa.

ING. JUAN CARLOS MARTO

DI. JUAN CARLOS GOTTIEREDI

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION W 304-87